



ACTA DE LIQUIDACIÓN

VERSION: 4

Código: GJ-GJ-FR-03

Tipo de Contrato	Obra		
Número de Contrato	161-2025 ✓		
Contratista	PAVIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S P. Natural: P. Jurídica: X P. natural con Nit:		
Supervisor	MAURICIO ALBERTO ORTEGÓN ÁLVAREZ Interno: X Externo:		
Objeto	REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CORPOCALDAS, UBICADAS EN EL PISO 22 DEL EDIFICIO ATLAS, MANIZALES-CALDAS. ✓		
Valor Inicial	(\$63.910.242) Sesenta y tres millones novecientos diez mil doscientos cuarenta y dos pesos.	Corpocaldas: \$63.910.242 ✓	Valor Otras Entidades: \$ 0
Valor Final	(\$77.242.864) Setenta y siete millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro pesos	Corpocaldas: \$77.242.864 ✓	Valor Otras Entidades: \$ 0
Valor Adición	\$13.332.622		
Plazo	2 mes ✓		
Fecha de Iniciación	13/08/2025		
Fecha de Modificación	08/10/2025 - (Valor y forma de pago)		
Fecha de Terminación	12/10/2025		

Los suscritos German Alonso Páez Olaya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.373.387, en calidad del Director General y Representante Legal de CORPOCALDAS, identificado con Nit No. 890.803.005-2, Stefany Valeria Vivas Beltrán identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.845.955, en representación legal de PAVIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con Nit No. 901.583.960-5, y Mauricio Alberto Ortega Álvarez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.077.241, en calidad de supervisor del contrato de la referencia, proceden a la liquidación del contrato de común acuerdo, una vez verificados los siguientes aspectos:

1. Acta de Recibo Final

Según acta del día 30 de octubre de 2025, el Contratista y el Supervisor adelantaron la diligencia de entrega y recibo final del objeto del contrato en referencia.

2. Relación de pagos efectuados por la Corporación a PAVIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

A la fecha se ha realizado un pago único y final con cargo al contrato por valor de

CORPOCALDAS, con cargo al contrato adelantó los siguientes pagos:

Desembolso Uno: 100,00% \$ 77.241.133 ✓

Valores Pagados: \$ 77.241.133 ✓

El valor de los pagos efectuados por la Corporación es la suma de \$ 77.241.133 (Setenta y siete millones doscientos cuarenta y un mil ciento treinta y tres) pesos. A la fecha, el contrato se ejecutó en un 100%, cumpliendo con el objeto propuesto.

3. Cantidades finales ejecutadas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
017	CARPINTERIA METALICA					\$ 4.273.096
017.036	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10 MM CON ZOCALE EN ALUMINIO, CERRADURA, MANIJA DE PIVOTE (HOJA SENCILLA), INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE. SEGUN DETALLE.	M2	\$ 792.140	2,00	\$ 1.584.280	
	Instalación de vidrio templado existente	GL	\$ 272.272	2,00	\$ 544.544	
	Instalación de puerta en vidrio templado existente	GL	\$ 272.272	1,00	\$ 272.272	
NP	Mantenimiento e Instalación de puerta corredera en vidrio templado existente, (incluye refuerzo de estructura, accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento)	GL	\$ 1.300.000	1,00	\$ 1.300.000	
NP	Mantenimiento e Instalación de división en vidrio templado existente, (incluye refuerzo de estructura, accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento)	GL	\$ 572.000	1,00	\$ 572.000	
006	MAMPOSTERIA					\$ 2.939.832
006.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MURO EN SUPERBOARD 8 MM PINTADO Y TERMINADO (DOS CARAS), INCLUYE PERFILERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	\$ 209.988	14,00	\$ 2.939.832	
028	DESMONTES					\$ 1.372.429
	Desmote y retiro de muebles fijos existentes	GL	\$ 669.010	1,00	\$ 669.010	
	Desmote de puerta y división en vidrio templado, demolición de muro en fibrocemento	GL	\$ 486.199	1,00	\$ 486.199	
028.088	DESMONTE PUNTOS ELECTRICOS INCLUYE APARATOS Y CABLE (NO INCLUYE RETIRO)	UND	\$ 10.861	10,00	\$ 108.610	
	DESMONTE PUNTOS ELECTRICOS INCLUYE APARATOS Y CABLE (NO INCLUYE RETIRO)	UND	\$ 10.861	10,00	\$ 108.610	
08B	INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INTERNAS					\$ 13.193.974
08B.175	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	UND	\$ 104.332	10,00	\$ 1.043.320	

08B.504	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE REGULADO EN CANALETA METALICA, CABLE 12 AWG HFFR LS	UND	\$ 129.724	10,00	\$ 1.297.240	
08B.247	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMPOTRAR TIPO BALA PANEL LED REDONDO, 24W BLANCO OPAL. 1200lm. INCLUYE DRIVER SC	UND	\$ 50.293	2,00	\$ 100.586	
08B.293	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA VOZ Y DATOS CAT 6A - CAT 6A	UND	\$ 206.069	12,00	\$ 2.472.828	
NP	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA DE EMPOTRAR PANEL LED CUADRADO, 48W BLANCO OPAL. (incluye accesorios y cableado necesario para su correcto funcionamiento)	UND	\$ 255.000	16,00	\$ 4.080.000	
NP	Suministro e instalación de patch panel de 24 puertos, incluye las conexiones, jacks y patchcord categoría 6A de 1 y 3 metros.	GL	\$ 4.200.000	1,00	\$ 4.200.000	
019	PINTURA					\$ 3.963.532
019.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	\$ 23.060	48,10	\$ 1.109.186	
019.007	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS BAJO PLACA INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	\$ 24.067	118,60	\$ 2.854.346	
	CARPINTERIA EN MADERA					\$ 31.581.345
1	Mobiliario Dirección general	GL	\$ 10.508.899	1,00	\$ 10.508.899	
2	Mobiliario secretaria Dirección general	GL	\$ 7.523.419	1,00	\$ 7.523.419	
3	Mueble lateral bajo	UND	\$ 2.952.311	1,00	\$ 2.952.311	
4	Mueble superior de 1.5 X 0.4	UND	\$ 875.159	1,00	\$ 875.159	
5	Sello de espacio entre bordillo y fachada en zona de sala de juntas	ML	\$ 108.909	15,00	\$ 1.633.635	
6	Mobiliario barra perimetral (ver especificaciones)	ML	\$ 323.517	15,00	\$ 4.852.755	
7	Panel divisorio plegable para sala de juntas – dirección General.	GL	\$ 3.235.167	1,00	\$ 3.235.167	
	ORNAMENTACIÓN Y OTROS					\$ 1.490.330

1

8	Suministro jardineras en microcemento (incluye plántulas)	UND	\$ 240.327	0,00	\$ 0
9	Persiana black out de 2.25 m x 1.8 m	UND	\$ 235.088	4,00	\$ 940.352
10	Persiana black out de 2.00 m x 1.8 m	UND	\$ 198.732	1,00	\$ 198.732
11	Persiana black out de 1.80 m x 1.8 m	UND	\$ 175.623	2,00	\$ 351.246
COSTO DIRECTO 2025					\$ 58.814.538
Administración		23,00%			\$ 13.527.344
Utilidades		7,00%			\$ 4.117.018
IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,00%			\$ 782.233
COSTO TOTAL DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN					\$ 77.241.133

ESTADO ACTUAL DE GARANTIAS

CONTRATO No.		161-2025	
GARANTÍA No.		400-74-994000027753	
COMPAÑÍA ASEGURADORA.		ASEGURADORA SOLIDARIA COLOMBIA	
AMPARO		VALOR	
AFECCIÓN A TERCEROS		\$ 284.700.000	22/09/2025 12/10/2025

CONTRATO No.		161-2025	
GARANTÍA No.		400-47-994000109069	
COMPAÑÍA ASEGURADORA.		ASEGURADORA SOLIDARIA COLOMBIA	
AMPARO		VALOR	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		\$ 15.448.572,80	13/08/2025 12/02/2026
PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES IND.		\$ 7.724.286,40	13/08/2025 12/10/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		\$ 7.724.286,40	30/10/2025 30/10/2030
CALIDAD DEL BIEN		\$ 7.724.286,40	13/08/2025 12/10/2026

Concepto	Valor Contrato	Valor Ejecución
Valor Contrato	(\$ 63.910.242)	
Adición Contrato	(\$13.332.622)	

Ejecución del Contrato		\$ 77.241.133
Saldo no Ejecutado		(\$ 1.731)

Sumas Iguales	\$ 77.242.864	\$ 77.242.864
----------------------	---------------	---------------

4. Variaciones del Contrato

Tipo Modificación	Fecha de Aceptación de la modificación	Justificación
Adición y forma de pago	08/10/2025	Justificación técnica

1

		<p>Una vez formalizado el Contrato de Obra No. 161-2025 y durante su ejecución, se han evidenciado, verificado e identificado varias necesidades que no se encontraban proyectadas en la etapa inicial, esto debido a que el espacio se encontraba en uso permanente y la imposibilidad de detectarlas en la inspección preliminar por la inmersión y estructura física de los lugares que se pretendían intervenir. Dichas necesidades se describen a continuación:</p> <p>1. Reposición de luminarias</p> <p>En la etapa de planeación y en la inspección inicial del área, las luminarias existentes se encontraban en funcionamiento, motivo por el cual no se contempló su reemplazo. No obstante, durante la entrega del espacio al contratista y en el proceso de desmonte del cableado eléctrico, se evidenció que este presentaba fallas que posiblemente ocasionaron el daño de varias de las lámparas existentes.</p> <p>Debido a la antigüedad de las luminarias y a la discontinuidad de sus componentes de repuesto, no es viable su reparación. Adicionalmente, se desconoce el estado real de los componentes de las luminarias restantes. Por lo tanto, desde el punto de vista técnico se hace necesaria la reposición integral de todas las luminarias en el área remodelada, garantizando uniformidad técnica, niveles adecuados de iluminación y condiciones seguras de operación para trabajadores y usuarios.</p> <p>2. Refuerzo en divisiones de vidrio y puerta de acceso</p> <p>En la inspección inicial previa a la obra no se identificaron daños ni deficiencias en la estabilidad de la división en vidrio que no era objeto de modificación ni de la puerta de acceso al espacio que actualmente se encuentra en remodelación. Sin embargo, durante el desarrollo de la obra, al instalar el nuevo cableado eléctrico y de datos en el espacio entre la estructura del edificio y el cielo raso, se evidenció la ausencia de estructura adecuada que soporte el peso de estos elementos. Esta condición compromete la estabilidad del muro divisorio en vidrio y de la puerta de acceso, generando un factor de riesgo para el personal que labora en el área que está en proceso de remodelación y para los usuarios que acceden a ella y desde luego atenta contra la integridad física de los funcionarios.</p> <p>Desde la inspección técnica realizada tras evidenciar esta condición, se determinó que la falta de refuerzo estructural compromete la estabilidad de estos elementos, por lo cual es necesario construir e instalar soportes que garanticen su seguridad, estabilidad y durabilidad.</p> <p>3. Adecuación tecnológica mediante la adquisición de patch panel y accesorios</p>
--	--	---

En la etapa de planeación se verificó con el área de sistemas encargada del mantenimiento del servidor de la entidad la disponibilidad de la plataforma tecnológica existente para soportar el nuevo cableado de voz y datos, dando un concepto positivo. Sin embargo, durante la instalación y conexión del cableado de datos, el contratista ha evidenciado que la infraestructura actual se encuentra obsoleta y carece de los accesorios indispensables que impiden la correcta conexión de los puntos de datos contratados.

Por lo anterior, se requiere la adquisición de un patch panel con sus accesorios, con capacidad mínima de 24 puertos, aun cuando el número de puntos estimados a instalar en el contrato se de 12. La instalación de este elemento permitirá integrar de manera adecuada el nuevo cableado a la plataforma tecnológica de la entidad, garantizando su operatividad, compatibilidad y continuidad del servicio.

Se adjunta el valor de las nuevas necesidades a corregir y que son necesarias para el adecuado funcionamiento del espacio que se encuentra en proceso de remodelación.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS		EVALUACIÓN BIENAL					
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO		FORMATO					
Versión 0		Versión 0					
PROYECTO	ADICIÓN N°1 REMEDIACIÓN PISO 22 DIRECCIÓN	AÑO PRESUPUESTO	AÑO DE LOS REGISTROS				
		2025	2025				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL	%	VR TOTAL
OTROS NO PRESUPUESTOS							\$ 10.152.000
12	Mantenimiento e instalación de puerta corredora en vidrio templado existente, (incluye refuerzo de estructura, accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento)	GL	\$ 1.300.000	1,00	\$ 1.300.000	6,75%	
D	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA DE EMPOTRAR PANEL LEC CUADRADO 48W BLANCO OPAL (incluye accesorios y cableado necesario para su correcto funcionamiento)	UND	\$ 250.000	16,00	\$ 4.000.000	30,00%	
14	Mantenimiento e instalación de división en vidrio templado existente (incluye refuerzo de estructura, accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento)	GL	\$ 572.000	1,00	\$ 572.000	4,25%	
15	Suministro e instalación de patch panel de 24 puertos, incluye las conexiones, jack y patchcord categoría 6A de 1 y 2 metros.	GL	\$ 4.200.000	1,00	\$ 4.200.000	31,50%	
COSTO DIRECTO						76,14%	\$ 10.152.000
COSTO INDIRECTO						23,86%	\$ 3.180.622
Administración		33,00	\$ 2.134.960			17,51%	
Ingresos		0,00	\$ 0			0,00%	
Utilidades		7,00	\$ 710.640			5,33%	
IVA		19,00	\$ 135.022			1,01%	
Otros costos		0,00	\$ 0			0,00%	
TOTAL PRESUPUESTO						100%	13.332.622

En este sentido, solicito la aprobación de una adición presupuestal al contrato por valor de: **TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$13.332.622)**, a fin de garantizar la terminación satisfactoria de las obras, en concordancia con los principios de planeación, eficiencia, eficacia y responsabilidad que rigen la contratación pública, así como la modificación de la forma de pago, estableciendo que el contratista recibirá un único pago al momento de la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte del supervisor designado.

5. Constancia de pago de aportes parafiscales y/o al Sistema Integral de Seguridad Social

Todas las planillas y constancias de seguridad social del contratista, así como del personal empleado en la

construcción de obras durante el tiempo de ejecución de las mismas (salud, pensión, ARL), fueron verificadas y corroboradas por el Supervisor, conforme con las nóminas presentadas y se exigieron como requisito para el desembolso.

Esta documentación, reposan completa en la carpeta del contrato.

Observaciones: De acuerdo con la ejecución del contrato, quedo un saldo no ejecutado de \$1.731 (mil setecientos treinta y un) pesos.

SE ACUERDA:

1. Que dentro del término legal se procede a liquidar el contrato de obra No. 161-2025 cuyo objeto es "REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CORPOCALDAS, UBICADAS EN EL PISO 22 DEL EDIFICIO ATLAS, MANIZALES-CALDAS.", suscrito entre CORPOCALDAS y PAVIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S y declárese que las partes quedan a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato. /
2. Debido a que el PAVIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato de obra que se liquida mediante el presente documento

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Manizales,

20 MAY 2026


GERMAN ALONSO PAEZ OLAYA
DIRECTOR GENERAL
CORPOCALDAS


STEFANY VALERIA VIVAS BELTRÁN
PAVIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATISTA


MAURICIO ALBERTO ORTEGÓN ALVAREZ
SUPERVISOR
CORPOCALDAS

Elaboró: Mauricio Alberto Ortega Álvarez. Técnico operativo. Sub. Infraestructura Ambiental

Revisó: Cesar Augusto Cano Carvajal. Subdirector Administrativa y Financiera

Revisó: Natalia Guevara Giraldo. Profesional especializada. Secretaria General

Revisó: Diana Constanza Mejía Grand. Secretaria General

X